



BCS EURÖKO NEWS

Your Bio-Certification Service 1/ 2009

International Edition BCS Öko-Garantie GmbH
DE-001



Peter Grosch, General Manager

Contenido:

- Del Editor
- Noticias del manejo de la calidad
- Regiones:
 - BCS en África
 - BCS en Europa Oriental
 - BCS en Latinoamérica
- Estándares:
 - Noticias sobre la Regulación Europea
 - Noticias sobre NOP
 - Noticias sobre JAS
 - Noticias sobre JAS
 - Noticias sobre GlobalGAP
- Biografía: Katrin Schröder, Responsable de Calidad

NEWS - NEWS - NEWS - NEWS

- Mas "1-Stop-Shopping"
 - Camarones: Nuevo ámbito para GlobalGAP
 - Nueva oficina en Arabia Saudita
 - Nuevo gerente de la oficina de Etiopia

Del editor

Estimados Todos,

cuando ya se había discutido mucho, en qué sentido la realidad orgánica cambiara por cambios del Reglamento básico, de una vez ya está en vigencia. Siguen las incertidumbres, y hay muchas partes que todavía habrán que completar: como siempre, hay mucho espacio para interpretaciones y especulaciones, y, dependiendo de la motivación, del interés directo u oculto, la gente evaluará este nuevo marco legal entre muy positivo y bastante riesgoso: Nosotros solamente les presentamos los acercamientos y procedimientos más importantes, como todos sabemos que simplemente hay que cumplir con lo impuesto.

El grupo de nuevos Reglamentos - el 834/2007, y el 889/2008, acompañado por las reglas de importación, definidas en el 1235/2008 - no incluye demasiados cambios fundamentales.

Pero existen unos que presentan más "dolor de cabeza", mientras al mismo tiempo queda inseguro si realmente logran lo que cualquier ley tiene como objetivo: Crear protección, seguridad y credibilidad para la cadena entera de vigilancia.

Atentamente les rogamos su valiosa cooperación en el proceso de implementación de los cambios formales, otros formatos más y procedimientos distintos! Sabemos perfectamente que no siempre es fácil de entender el "porque". Les pido que

se queden concientes de que nosotros solamente implementamos lo que las autoridades nos imponen, así que, por favor, no se quejen de los "burócratas terribles" de BCS! Tendríamos unas ideas muy prácticas, realistas y viables si nos preguntarían hacer las reglas del sistema de control...

Pero: Estamos seguros que los mejores y más estrictos estándares y reglas son necesarios para los que quieren engañar - sea operadores o agencias certificadoras y no veo que el número de ambos se esté disminuyendo significativamente, como existe siempre la misma gente "problemática". Sólo se mejora la situación si las autoridades competentes y los entes de acreditación actúan de forma competente y consecuente, lo que lamentablemente no siempre es por cierto!

De hecho, dudamos que la decisión de la UE de autorizar un solo ente de acreditación por estado miembro en el futuro sea la más correcta - hay razones para desear más opciones...

Mientras las condiciones generales en este sentido a veces están causando decepciones, nuestra única consecuencia es concentrarnos de la forma más responsable en la calidad de nuestro servicio - y esto es lo que estamos haciendo en BCS. Invertimos en transparencia, nuestro sistema de calidad y en nuestra base de datos, integrando todas nuestras oficinas en otros países en este mismo sistema. Claro que estos procesos nos han brindado unos demoros, y nada más me queda disculparme y pedirles su pleno entendimiento: Hacemos todo este trabajo para estar listos y preparados para el futuro y los resultados les satisfacerán muy pronto!

Después de una fase de consolidación, de nuevo emprendemos nuevas actividades en varios países donde anteriormente no estuvimos activos, y, al mismo tiempo estamos preparando la integración de más esquemas de certificación en nuestro portafolio. Todos estos esfuerzos tienen como fin la satisfacción de nuestros clientes. El mercado pide el multiservicio de certificaciones de una sola mano - y BCS está capaz de cumplir con esto, a través de una cooperación eficaz.

Nuestro nuevo aliado para la certificación conjunta es la certificadora internacional Intertek, presente alrededor del globo entero con servicios de certificación y con laboratorios.

Ya entramos a cooperaciones concretas en Alemania y en América del Sur, y vamos a continuar con otras regiones, normas y actividades.

Nuestros clientes aprovecharán de sinergias y una presencia ampliada. Las primeras experiencias de esta cooperación son positivas: Es vital encontrar aliados estratégicos confiables para ser capaces de brindar el mejor servicio para Ustedes, nuestros clientes. Este año las dos empresas se presentan juntas en un stand en la feria BIOFACH - vengan y miren!

También muchos de nuestros representantes del mundo entero están presentes en el stand.

Siéntense en casa con el No. 1 del mundo en certificación orgánica de Alemania. Tenemos raíces con nuestra gente local, en tantos casos pioneros de sus países en el movimiento orgánico: La agricultura orgánica es nuestra misión y visión, mucho más que simplemente "business"!

Como todos están citando el eslogan del nuevo presidente Estadounidense,

copiado de una telenovela de niños, no quiero repetirlo aquí, como todos sabrán a qué me refiero... - pero voy a agregar: "... y lo haremos!"

Todo lo mejor para todos Ustedes en 2009!

Cordial saludo

Peter Grosch

News from the quality management

Por Katrin Schröder

- Manual de Calidad BCS -

La calidad es la mayor prioridad para nuestros clientes y absolutamente una necesidad para BCS! BCS es una compañía compleja y en constante expansión, con actividades en aproximadamente más de 60 países, y sobre 20 oficinas alrededor del mundo.

Todas las oficinas BCS están bajo la acreditación de la DAP en Alemania.

Los requisitos para los procedimientos transparentes y la documentación demandada por varias autoridades de registro y acreditación Alemana e Internacional así como las partes de un mercado global están incrementándose

Reorganización hacia un sistema digital alrededor del mundo

Para asegurar que BCS continua trabajando eficiente y económicamente, la compañía está en un proceso a digitalizar y racionalizar el proceso de trabajo con la ayuda de una base de datos de la web. Nuestro propósito es guiar y documentar las actividades de todas las oficinas de BCS a través de esta base de datos. Este proceso de armonización racionalizará y acelerará el flujo de

trabajo, incrementa la transparencia y asegura un trato global igual para todos los clientes.

Aquí es un requerimiento el Manual de Calidad para asegurar la conformidad entre la ejecución y normas por medio de la base de datos.

El Manual de Calidad de BCS está escrito en algunas versiones (idiomas) para todos los miembros del equipo de trabajo a través de un programa de control de documentación por internet. Todos los formularios los cuales son utilizados dentro del fluido de trabajo están conectados con la base de datos a través de este programa. En resumen la aprobación y vigilancia de los inspectores calificados será guiada a un sistema central digital en Núremberg.

La extensión de la acreditación para nuevos estándares

El campo de la acreditación de acuerdo a la EN 45011 es continuamente ampliado, por lo tanto los nuevos requisitos son integrados dentro del sistema de manejo de calidad.

BCS in Africa

Por Sandra Beck y Peter Grosch

Todo empezó hace muchos años en Túnez. Nosotros estamos activos a principios de los años 90 en el Sur de África. En Egipto tuvimos nuestra propia compañía (en el 2000) pero no tuvimos éxitos. Mientras tanto nuestra presencia ha aumentado mucho en África.

Certificamos una multitud de proyectos en muchos países Africanos.

Tenemos representaciones en Túnez, Sur-África y Etiopía, país desde el cual nosotros inspeccionamos, por ejemplo en Sudan, Tschad, Lesotho, Mozambique, Malawi, Ghana y Benin. Más países están uniéndose y en el 2009 habrá algunos desarrollos nuevos.

En Egipto, nosotros cooperamos con COAE, una certificadora local. Ellos inspeccionan para nosotros Sekem de acuerdo con NOP.

En Etiopía, nosotros somos los pioneros en certificación: Ayudamos a que un gran número de agricultores de café puedan comercializar su excelente producto como orgánico.

Finalmente, ellos pudieron obtener un precio justo por sus productos, ayudando aliviar la pobreza en este país. Actualmente nosotros certificamos alrededor de 150.000 productores de café y ajonjolí en Etiopía.

BCS es actualmente el único certificador que ha levantado una compañía local con empleados locales y por tanto trabaja sobre una base legal correcta. Esto hace de nosotros los líderes en el mercado en Etiopía.

La Ley Orgánica Nacional, iniciada por BCS y elaborada en el 2002/2003 será pronto implementada. Esta fomentará ciertamente el movimiento local orgánico.

¿Cuándo comenzará usted con nosotros en África?

News from Eastern Europe

Por **Birgitt Boor**

-BCS Europa Oriental-

La demanda de productos orgánicos es aún pequeña en la mayoría de los países de Europa Oriental. Sin embargo la producción orgánica para los mercados de exportación está creciendo inmensamente.

Además de la recolección sustentable de productos silvestres, más y más granjas agrícolas grandes se han convertido a sistemas de cultivo orgánico.

Desde el año 2008 BCS Öko-Garantie GmbH controla nuevas operaciones orgánicas en Ucrania, Rusia y Bielorrusia.

Nosotros estamos muy contentos de tener a la Señora Mariana Miltenova, como responsable de nuestra oficina en Sofía, Bulgaria. Debido a sus excelentes aptitudes del lenguaje Ruso podemos fácilmente cubrir a los países ruso hablantes en Europa Oriental, Europa Central y Asia.

La Señora Miltenova es tecnóloga en alimentos, pero tiene mucha experiencia en el sector agrícola en varios proyectos de desarrollo. Ella ahora complementa a nuestros inspectores para Rumania y Serbia.

Nosotros funcionamos en 13 países entre el Este y Sur de Europa Oriental en donde certificamos cerca de 90 proyectos. Miles y miles de certificados de transacción individuales.

Nosotros controlamos las operaciones de acuerdo a la Regulación de la Unión Europea 834/2007, USDA/ NOP, JAS, GlobalGAP y DEMETER.

Desde hace muchos años cooperamos exitosamente con Biocontroll en

Hungría y desde algunos años con AgroBio-Test en Polonia.

BCS ÖKO-GARANTIE Paraguay

Primera Agencia Acreditada ante el SENAVE

Desde Asunción nos llegan gratas noticias para la gran familia de BCS. El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas amparado en la Ley 2459/04, que crea el SENAVE y habiendo cumplido con la Resolución 404/04, "Por la cual se establece nueva reglamentación de los procesos de producción orgánica de origen vegetal", otorga a **BCS ÖKO Garantie-Paraguay** el certificado de Inscripción como empresa certificadora.

BCS se encuentra inscrita en el Listado Oficial de la Autoridad de Aplicación con Número de Registro Py-01-08.

Nuestra felicitación para el Ing. Alfredo Griciuk Almedia, Representante de BCS en Paraguay, quien ha sido el responsable de este nuevo logro para la empresa.

BCS ÖKO-GARANTIE Ecuador

Curso Internacional para Inspectores en Agricultura Orgánica

Del 10 al 14 de Noviembre del 2008, tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, un nuevo Curso Básico para la Formación de Inspectores de Fincas Orgánicas, organizado por Independent Organic Inspector Association (IOIA) y BCS ÖKO Garantie y con el apoyo de importantes organismos de Ecuador: CORPEI, GTZ, AGEARHT.

El Curso Básico de Inspectores incluyó la instrucción sobre normas básicas para la certificación (Unión Europea, Estados Unidos y Japón), las diferencias entre normativas, el rol del inspector, ética y conducta del inspector, evaluación de insumos, el proceso de certificación, prevención de riesgos y contaminación, detección de fraude, elaboración de reportes y giras de práctica en fincas así como requisitos de contratación de agencias certificadoras.

Ecuador: Convenio de Cooperación Interinstitucional BCS ÖKO Garantie - Intertek

Con la finalidad de ampliar la gama de servicios que cada una de las empresas ofrece a sus distinguidos clientes, las empresas **BCS ÖKO Garantie** e **Intertek** firmaron un convenio de cooperación Interinstitucional en Noviembre del 2008.

Intertek es una compañía líder en auditorías, evaluaciones, inspecciones, certificaciones, consultorías y pruebas de laboratorio para todas las industrias, incluyendo alimentos y Agricultura. Con su casa matriz en Londres, la red Intertek se expande a 630 oficinas y 400 laboratorios ubicados en 110 países.

La experiencia y el liderazgo de estas dos empresas, permitirá que en un futuro cercano, procesos de inspección orgánicos, auditorías de calidad como HACCP, BPA, BPM, BPC, entre otros sean parte de esta amplia gama de servicios.

BCS e Intertek están reconocidos internacionalmente para llevar adelante procesos de certificación

frente a estándares internacionales como: CE 834/2007, NOP (Programa Nacional Orgánico), JAS (Estándar Agrícola Japonés), GlobalGAP, BCR (Estándar del Consorcio Alimenticio Minorista de Gran Bretaña), IFS (Estándar Alimenticio Internacional), ISO 22000, entre otros.

EU Regulation

Regulación de la Unión Europea

Por Marion Buley, BCS Marketing

Desde el primero de Enero del 2009, la nueva Regulación del Consejo de producción orgánica (EC) No 834/ 2007 ha entrado en vigor.

Adicionalmente, el reglamento para la implementación de la Regulación del Consejo (EC) No 834/ 2007 está publicada y usted puede encontrar más detalles en la Regulación del Consejo (EC) No 889/ 2008.

La Regulación de la Comisión No 1235/2008 establece reglas detalladas de implementación con respecto a las importaciones de productos desde países terceros.

Como se vienen muchos cambios de regulaciones, por favor revise también: <http://eur-lex.europa.eu> o diríjase con su persona de contacto en BCS Öko-Garantie.

Una Buena noticia:

No hay mayores cambios referentes a las reglas de producción.

En el siguiente párrafo nosotros le damos una breve, no completa, explicación acerca de cambios detallados (fuente: MUNLV, NRW)

¿Cuál es la nueva regulación del Consejo (EC) Nro. 834/ 2007?

- Objetivos y Principios de la producción agrícola (Art. 3-7.)
- Reglas adicionales para la Acuicultura, algas marinas y levadura (antes excluida por el Anexo VI).
- Mas reglas precisas para las prohibiciones de uso de GMO's (Art. 9).
- Criterio de los productos y substancias que son utilizados en la agricultura y criterio de su autorización (Art. 16)
- Un catalogo de las reglas de producción excepcional bajo el título: Flexibilidad (Art. 22).
- Reglas cambiadas para la etiquetación (Art. 23)

Las Provisiones Generales para la importación de productos orgánicos están establecidas en los Artículos 32 y 33. Reglas y Procedimiento detallados para su aplicación uniforme pueden ser encontrados en la Regulación de la Comisión 1235/2008.

La distinción puede ser la importación de productos aceptados a otros no aceptados, lo cual equivale a la garantía.

Qué hay de nuevo en la Regulación de la Comisión (EC) No 889/2008, la cual está dando reglas detalladas de implementación para la Regulación del Consejo (EC) No 834/2007 (solo están los cambios importantes, no todos!)

- La Producción Hidropónica está prohibida (Art. 4)
- Los operadores pueden mantener evidencia documentada de la necesidad de la utilización de fertilizantes, acondicionadores del

suelo o productos para la protección de plantas en contra de plagas y enfermedades relacionadas, consta en los Anexos I y II (Art. 3 (1) y Art. 5 (1))

- El agua para aves puede ser utilizada desde un riachuelo, estanque, lago o una piscina (Art. 12 (2))

- Para las aves de corral, la autoridad competente podrá definir el criterio para lento crecimiento de la raza o elaborar una lista del mismo (Art. 12 (5))

- La autoridad competente deberá establecer las unidades de animales (ganado), equivalente al límite de 170 kg nitrógeno/año y por hectárea. El Anexo IV puede ser usado como una guía (Art. 15(2))

- La producción de animales de crianza sin tierra está prohibida, a menos que el operador haya establecido una cooperación escrita con otro operador, de acuerdo al Art. 3(3). (Art. 16)

- Semillas y material de propagación vegetativa para la unidad de producción en conversión puede ser utilizada bajo ciertas circunstancias (Art. 45)

- La Declaración de productos de no-conversión de la planta original ha sido simplificada. (Art. 62)

- El uso de estiércol de la producción industrial de animales de granja está prohibido (Anexo I)

Disposiciones Transitorias (Art. 95):

El periodo de transición expira el Primero de Julio del 2010, y los operadores pueden continuar utilizando:

- el sistema para calcular el porcentaje de ingredientes orgánicos de alimentos.

- el nombre de código/nombre del cuerpo o autoridad de control

como se establece en la Regulación (EEC) No 2092/91.

- El uso obligatorio del Logo de la Comunidad para pre-empacar alimentos, podría ser pospuesto hasta el 1ero de Julio del 2010.

Desde el 1ero de Febrero del 2010, se aplican los requisitos adicionales para la contabilización y documentación. Un número de procedimientos tiene que ser documentado en libros. Estos libros pueden ser guardados en papel físico o electrónicamente. Por favor comuníquese con su asesor BCS para más detalles.

BCS-Öko-Garantie lo mantendrá informado sobre cualquier cambio relevante.

NOP

Por Tobías Fischer

Jefe del Departamento Internacional de BCS

A comienzos del 2008 pasó por la escena orgánica una protesta enérgica, el punto de discusión era si los grupos de productores pueden aún ser certificados bajo NOP. El origen, fue un Administrador AMS quien determinó que la inspección "solamente a un porcentaje de productores" es inconsistente según 7 CFR §205.403.

En el 2008, la recomendación de "Certificar Operaciones con Múltiples

Unidades de Producción, Sitios o Instalaciones" acepta y amplía la lógica de la recomendación NOSB's del 2002, la cual determinó el criterio para la certificación de grupos.

En resumen: Esta recomendación soporta la continuidad de la certificación de grupos de productores.

O ¿Les gustaría a los consumidores Americanos vivir sin bananas orgánicas, café, cacao, etc. producidos por pequeños grupos de productores?

JAS (Japanese Agricultural Standard)

Por **Wolfgang Broszat**
Departamento BCS Asia

Desde nuestra última edición no ha habido cambios referentes al estándar JAS.

En febrero del 2009 el periodo de transición hacia el nuevo estándar - válido desde el 2006- termina. Todos los clientes de BCS ya cumplieron con el nuevo estándar. Así que, no hay de qué preocuparse.

El mayor obstáculo de quienes inician con JAS es la documentación necesaria para la certificación por primera vez. Una vez alcanzada, la vida comienza a ser mucho más fácil y solamente los cambios son indicados.

El mercado japonés está volviéndose cada vez más y más interesante, así que vale la pena que los empresarios lo estudien. Los principales productos de exportación son el café, banano, concentrado de frutas y soya.

Nueva, es la creciente demanda de carne y productos lácteos en Japón.

Esta creciente demanda no se encuentra o solamente una pequeña parte de estos productos en la producción local.

La producción animal de acuerdo a JAS, requiere que todos los proveedores deben ser también certificados por JAS (ejemplo: proveedores de comida). Este es el punto más importante, el cual hace difícil desde el principio la certificación JAS para los productores de animales orgánicos.

Pero hay más aspectos relacionados a la producción animal en donde JAS difiere del Estándar Orgánico de la Unión Europea.

Así que, si usted está interesado en ingresar a este nuevo mercado en crecimiento, no es suficiente tener una certificación de acuerdo a la Regulación de la Unión Europea.

Para cualquier información o ayuda, contáctese con Wolfgang Broszat. Su número de teléfono es:
+49-911-4243935.

News about GlobalGAP

Por **Marcus Mergenthaler**
Gerente de Certificación GlobalGAP de BCS

¿Qué es GlobalGAP?

GlobalGAP ha llegado a ser un importante sistema que asegura la calidad de la producción de productos agrícolas. En la escala global, el número de productores certificados ha sido cuadruplicado en apenas tres años y llegó a 100,000 en el 2008.

GLOBALGAP es una entidad privada que pone estándares voluntarios para

la certificación de productos agrícolas alrededor del mundo.

El estándar GLOBALGAP está planteado principalmente para re-asegurar, a los consumidores, como están siendo producidos los alimentos en una granja minimizando los impactos perjudiciales para el medio ambiente en las operaciones agrícolas, reduciendo el uso de aditivos químicos y asegurando un método responsable para la salud y seguridad del trabajador así como el bienestar de los animales.

GLOBALGAP está cada vez considerada como el permiso básico de ingreso a ser proveedor de minoristas y procesadores de alimentos en países desarrollados y en vías de desarrollo. Para los productores sin la Certificación GLOBALGAP, llegaría a ser muy difícil aprovechar oportunidades de comercializar en estos valiosos sectores en crecimiento.

GLOBALGAP es un estándar integrado con aplicaciones modulares para distintos grupos de productos, como diferentes cultivos o productos animales.

GLOBALGAP sirve como un manual práctico para Buenas Prácticas Agrícolas (G.A.P.) en cualquier parte del mundo. La lista de los puntos de control y criterios de cumplimiento es una herramienta muy eficiente para proveer a los productores de muchos detalles necesarios para recibir la certificación GLOBALGAP.

GLOBALGAP amplía sus horizontes.

GLOBALGAP ha ampliado aún más su ámbito de acción: Recientemente el camarón ha sido añadido al campo de la acuicultura. Pangasius y Tilapia serán pronto añadidos a este campo. Con la base de estos animales de crianza, GLOBAL GAP va a publicar un

sub-ámbito para pavos muy pronto. De este modo GLOBALGAP está fortaleciendo todavía más su ambición de ser un estándar extenso para la producción agrícola.

Si usted está interesado en la certificación bajo uno de estos campos, BCS está muy gustoso en ofrecerle nuestros servicios.

Ventana para inspecciones

De acuerdo a la versión 3, así como BCS, nosotros también tenemos una ventana de inspección de 9 meses empezando 6 meses antes y 3 meses después de que la certificación original expire. De ser posible, una inspección debería ser programada de 6 a 1 mes antes de la expiración de un certificado.

Esto nos deja suficiente tiempo, para renegociar la certificación antes de que expire (el nuevo certificado tendrá la validez del anterior más un año, a pesar que la inspección fuera realizada muchos meses antes de expirar).

De ser necesario, por razones justificables (ej. permitir la inspección durante la cosecha), las inspecciones pueden ser programadas después de que un certificado esté caducado.

En este caso, es necesario informar a BCS antes que el certificado expire, así la validez del puede ser ampliada. El nuevo certificado tendrá una validez de un año menos el tiempo de la extensión del certificado anterior.

País de destino

Cualquier productor que posea un certificado, en donde se incluyan productos destinados a la exportación, debe tener países de destino declarados y registrados.

De acuerdo al punto de control CB.8.6: El productor o cliente del productor debe tener disponible una lista de la actual de los MRLs (Límites Máximos de Residuo) aplicable al/ los mercado/s,

donde se está intentando comercializar el producto (sea este local o internacional).

El LMRs a ser cumplidos debenn ser reportados de las siguientes formas: demostrar comunicación con los clientes confirmando el mercado/s que se pretende comercializar, o por seleccionar país(es) (o grupo de países) específico en donde se intentará comercializar el producto, y presentando evidencia de conformidad con un sistema de indique el conocer los LMRs actuales de país(es). Donde el destino sea a un grupo de países, el criterio de cumplimiento señala el cumplir con el MRL mas estricto del grupo. De acuerdo a las guías de GLOBALGAP, no es aceptable que solamente los LMRs locales sean respetados si el productor no conoce el país de destino ya que el producto puede ir a cualquier lugar por un comercializador. La selección del país a donde comercializar será identificado por una carta del comprador o en su ausencia un grupo de los países que sean escogidos, y el MRL mas estricto de estos debe ser respetado.

Nuestros inspectores tienen que registrar los países de destino en el campo "cometarios" desinforme de inspección.

Análisis de Residuos

En el caso de que un productor no sea miembro del plan de monitoreo de residuos, la condición para poner el cultivo en el certificado es que CADA cultivo debe tener la evidencia disponible de análisis de residuos (no mayor a 12 meses) antes de la certificación.

Esto aplica para todos los cultivos exportados o vendidos en el mercado local. En caso que el productor es miembro del plan de monitoreo de residuos, este debe estar:

1.- basado en el análisis de riesgo (representante).

2.- demostrar que cualquier productor en la misma categoría de riesgo tiene las mismas oportunidades de ser probada,

3.- cubrir el aplicado PPP al cultivo, fácil de aplicar a la producción local,

4.- provenir de terceras partes (independiente)

El procedimiento de muestra al zar de supermercados o compradores no puede ser considerado como un sistema de residuo de terceras partes.

Manipulación de Productos

La manipulación del producto no solamente involucra el empaque, sino este incluye transporte desde la finca y cualquier almacenamiento mientras el producto en cuestión aún este bajo la posesión del productor. En caso de el producto cambie de dueño en la estación central o en el área de empaque esta debe estar incluida en el ámbito de la certificación.

Una estación de recolección /despacho temporal o permanentemente y el transporte desde la granja/ terreno hacia estas unidades debería ser considerado como manipulación del producto y debe ser incluida en el ámbito de la inspección.

Balance de Masas (flujo de volúmenes) en Opción 2

En un "grupo productor opción 2" los miembros productores pueden entregar productos como CERTIFICADOS solamente con el consenso escrito del representante del grupo productor QMS. Esta transacción puede ser hecha directa y físicamente por un miembro de la finca, pero bajo

el control del sistema de gestión de calidad del Grupo. Las cantidades vendidas (certificadas o no certificadas) y el comprador deben estar registradas en el sistema de gestión de calidad del grupo para permitir a la agencia de certificación el verificar el área de equilibrio de las masas.

El Director del sistema de gestión de calidad del grupo productor no puede sub-conceder u otorgar un sub-permiso de certificación y/ o dar una declaración o cualquier carta sugiriendo que tal miembro esta certificado individualmente. La entidad vendedora debe ser la misma que la entidad legal del grupo productor en las facturas/documentos de ventas.

Inspecciones de producción durante la validez del certificado bajo la opción 2

Durante el periodo de validez (12 meses) de un certificado, BCS ha llevado a cabo una inspección no anunciada sobre el número de productores del grupo bajo la opción 2, equivalente al 50% de la inspección del tamaño de la muestra inspeccionada en las anteriores inspecciones anunciadas. Solamente si los productores externamente inspeccionados no tienen incumplimiento elevados en los que la inspección de vigilancia no anunciada la siguiente inspección regular anunciada por BCS será reducida a un 50% del original tamaño de muestra del productor (siempre que los fallos de la auditoría por parte del Sistema Manejo de Calidad llevada a cabo en la siguiente inspección regular anunciada sean también favorables para su reducción).

Ejemplo: Seis meses después de la certificación fue hecho público al Grupo X (conformidad completa con la auditoría QMS y 5 inspecciones

agrícolas), BCS inspecciona sin anuncio alguno 3 productores (50% de las 5 que equivale a 3). Si los 3 productores no presentan disconformidades durante la siguiente inspección regular anunciada, si la auditoría QMS durante la inspección regular anunciada no demuestra ninguna no-conformidad. Si ninguna no-conformidad esta elevada durante la inspección de vigilancia no anunciada, BCS deberá sancionar al Grupo X como corresponde, y la no reducción del tamaño de la muestra en la próxima inspección regular anunciada.

Portrait: Katrin Schröder (Quality Management)



Entrevista realizada por Marion Buley, BCS Marketing

Desde Mayo del 2007, la Señora Schoröder está trabajando con BCS en Núremberg. Ella es Bióloga y vive desde hace 10 años en Australia desde donde dirige investigaciones tecnológicas genéticas en plantaciones agrícolas. Después de un Masterado adicional en Nutrición Humana y Dietética (Universidad de Sydney) ella trabajó como Especialista en Dietética en varios hospitales.

Como una experta en la aplicación de tecnología genética para la producción alimenticia, mas tarde ella ayudó a una organización Australiana sin fines de lucro, en el desarrollo de un estándar para el manejo animal humano, agricultura sustentable y producción alimenticia libre de tecnología genética.

Desde su regreso en 1999 a Alemania, la Señora Schröder trabajó con Eurofins GeneScan GmbH (Freiburg, Alemania) hasta el 2007. Ella fue responsable de consultar industrias alimenticias internacionales a identificar programas de preservación y control para la producción alimenticia.

En cooperación con la certificadora Eurofits (Paris, Francia) ella implementó la certificación a tales programas.

Esto también incluyó el acrecentar recursos humanos por ejemplo: auditorias en países como Brasil, China, etc.

De acuerdo a la Señora Schröder la complejidad de BCS con variedad de estándares, lenguajes y culturas aumenta la fascinación por su trabajo.

El gran desafío actual es el cambio del trabajo fluido en Alemania y en el exterior a sistemas digitales. La señora Schröder disfruta cooperar con sus colegas alrededor del mundo.

Su conclusión: El equipo de trabajo de BCS es grandioso!